

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Incrementar la participación de los deportistas ecuatorianos, en competencias nacionales e internacionales.		Los OEIs se encuentran en estado "por validar" por parte de la Secretaría Nacional de Planificación	
2	Incrementar el porcentaje de atletas con discapacidad en el alto rendimiento.			
3	Incrementar la infraestructura deportiva con condiciones óptimas a nivel nacional.			
4	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en la población.			
5	Reducir el tiempo de comportamiento sedentario en un día normal.			
6	Incrementar la generación de información oportuna y transparente por parte de los actores del sector deportivo.			
7	Fortalecer las capacidades institucionales			
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
Serán publicados una vez que se cuente con la validación de los OEI por parte de la Secretaría Nacional de Planificación				
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
Serán publicados una vez que se cuente con la validación de los OEI por parte de la Secretaría Nacional de Planificación				
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
Serán publicados una vez que se cuente con la validación de los OEI por parte de la Secretaría Nacional de Planificación				
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				Por validar SNP
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			4/5/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			CRISTIAN GUSTAVO MORALES VALENCIA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:cmorales@deporte.gob.ec">cmorales@deporte.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 3969200 ext. 2272	